

HOJA PARROQUIAL DE FIGUERAS

EVANGELIO DE LA DOMINICA

Dijo Jesús a los fariseos: Yo soy el buen Pastor. El buen Pastor sacrifica su vida por sus ovejas. Pero el mercenario, y el que no es propio Pastor, como no son suyas las ovejas, en viendo venir al lobo, desampara las ovejas y huye, y el lobo las arrebató y dispersa el rebaño; el mercenario huye porque es asalariado y no tiene interés en las ovejas. Yo soy el Buen Pastor y conozco mis ovejas, y las ovejas más me conocen a mí. Así como el Padre me conoce a mí, así conozco yo al Padre y doy mi vida por mis ovejas. Tergo también otras ovejas que no son de este aprisco, las cuales debo Yo recoger y oírán mi voz, y se hará un solo rebaño y un solo Pastor.

Jesús pedagogo

Jesucristo en su predicación ama usar imágenes familiares y por tanto comprensibles a su auditorio con lo cual humilde y sencillamente hablando, se nos aparece como un excelente pedagogo. He aquí porque repetidamente habla del pastor y de las ovejas: porque el pueblo hebreo era un pueblo de pastores. Todo lo que se refiere, pues, a esa profesión y a ese género de vida les era familiar porque les entraba por los ojos. Y a través de esos ofanes de la vida cotidiana Jesús hacía penetrar en aquellas almas sencillas los artículos de su doctrina trascendental. Aprendamos del Divino Maestro esa claridad de expresión para adoctrinar a nuestros semejantes cosa, que no nos ha de ser difícil siendo como es tan humana o sea tan hecha a la medida del hombre la doctrina que El nos encargó comunicáranos a nuestros hermanos para salvarlos.

FUNCIONES RELIGIOSAS DE LA SEMANA

Hoy domingo, a las 9, misa dialogada de comunión de los aspirantes. Tarde, a las 3, catecismo.—A las 4, rezo del santo rosario y visitas a Jesús y María.

Viernes, primero de mes, en honor al Sagrado Corazón de Jesús: A las 8, misa de con unión con plática.—A las 9, otra misa de comunión para los alumnos de los colegios. Tarde, a las 7 y media, función del Apostolado de la Oración, con explicación de a intención del mes.

Sábado.—Festividad de la Invencción de la Santa Cruz.—A las 10, solemne bendición del TÉRMINO y seguidamente misa solemne. Tarde, a las 4, función de mes de María.

DE ACCIÓN CATÓLICA.—Miércoles, a las 6 de la tarde, reunión mensual de mujeres, y a las 7 y media, reunión de la Juventud femenina.

MES DE MARÍA.—Jueves, día 1.—Comienzan las funciones del Mes de María y se celebrará dos veces cada día; a las 7 de la mañana con misa de comunión y a las 7 y media de la tarde, después del santo rosario.

DIA CATEQUÍSTICO.—Se celebrará D. m. el día 18 del próximo Mayo con los actos que se detallarán en programa aparte, coincidiendo con el concurso local de Catecismo. En aquel día podrán recibir la primera comunión cuantos niños y niñas estén debidamente preparados, que por cualquier motivo no lo hubieren celebrado anteriormente.

Concurso comarcal de catecismo para el examen oral.—Se ha fijado el miércoles día 21, vigilia de la Ascensión del Señor, a las 10 de la mañana, en el local de Acción Católica.

SUFRAGIOS: Lunes, a las 9, misa de perdón por Joaquina Bernichat. Las demás misas de la parroquia por Antonio Rocalba.—Martes, a las 9, funeral y dos misas de perdón por Ana Moy Olivet.—Viernes, a las 9, misa por Francisco Gregori Soler.

MOVIMIENTO PARROQUIAL.—Bautismos: María del Pilar Tomás Ferrer.—Francisca Roca Costa.—María del Carmen Soriano Puig.

Defunciones: Ana Moy Olivet, de 86 años de edad, habiendo recibido los SS. Sacramentos.

Matrimonios (15 días): Jaime Torrent Armaechea con María-Rosa Perxas Daló.—Juan Mateos Hugas con Dolores Corominas Collgrós.—Alberto Bru Xarlant con Josefa Pujadas Fita.—Luis Mach Bosch con Dolores Carré Colomer.—Jesús Ventú Puigvert con Mercedes Subirós Fábrega.—Juan Canela Torrent con Carmen Payrá Navarra.—Joaquín Torres Ramis con Cayetana-Elena Velasco Rozas.—Alfonso Alemany Resta con Dolores Planellas Portas.

SANTOS DE LA SEMANA

Hoy DOMINGO, 27.—Dominica II después de Pascua. Ntra. Sra. de Montserrat.—Misa de Ntra. Sra. de Montserrat, blanco.

LUNES, 28.—Stos. Pablo de la Cruz, cf. y Patrio, ob. y mr.—Misa de S. Pablo de la C., blanco.

MARTES, 29.—Stos. Pedro Mártir y Roberto, ob.—Misa de S. Pedro M., encarnado.—Bendición del olivo.

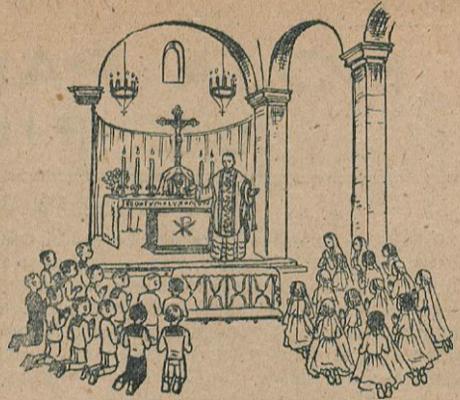
MIÉRCOLES, 30.—La Solemnidad de S. José.—Misa de la S. de S. José, blanco.

JUEVES, 1.º de mayo.—Stos. Felipe y Santiago, apps.—Misa de S. S. Felipe y Santiago, encarnado.

VIERNES, 2.—S. Atanasio ob. cf. y dr.—Misa de S. Atanasio, blanco.

SABADO, 3.—La Invenición de la Santa Cruz.—Misa de la I. de la S. Cruz, encarnado.

DOMINGO, 4.—Dominica III después de Pascua. Stos. Porfirio y Florián, mrs.—Misa de la Dominica, blanco.



Prácticas de vida cristiana La renovación de las promesas del Santo Bautismo

En el día de la Primera Comunión y de la Comunión Solemne, fiestas a las que debería unirse toda la parroquia, se hace el acto de la renovación de las promesas del Santo Bautismo. Todos los feligreses deberían amar de una manera extraordinaria esta ceremonia de la que vamos a dar brevísima idea.

Renunciar a Satanás, a sus obras y a sus pompas.

La Iglesia que tanto atiende a nuestro bien espiritual nos concede ser bautizados, ser cristianos, desde nuestra infancia, a los pocos días de nacer. Todo cristiano, para ser bautizado, ha de hacer la promesa de renunciar a Satanás, a sus obras y a sus pompas. El recién nacido no puede hacerlo. La Iglesia le da unos padrinos para que lo hagan en su nombre y para acabar de instruirlo y guiarlo en el camino de la Fe. Y es cuando el niño puede conocerlo, en el día de la Comunión Solemne, que renueva, vuelve a prometer lo que por él prometieron los padrinos en el Bautismo.

CONSULTORIO ESPIRITUAL

Me ha dicho mi madre que durante este tiempo pascual en lugar de saludar a la Santísima Virgen con el rezo del Angelus, al toque de la oración de la mañana, del mediodía y de la noche se acostumbraba a rezar otra oración titulada Regina caeli laetare. He probado de aprenderla de memoria y no he podido. No quiero perder la santa costumbre de rezar el Angelus y me encuentro en esta dificultad. ¿Que me aconseja?

Que no la deje

Ante todo, el consejo mejor es que de ninguna manera deje V. la santa costumbre de rezar el Angelus. Si puede lleve una estampita en donde tenga escrito el *Regina caeli*, porque siempre es mejor unirse con el espíritu litúrgico de la Iglesia, y lo lea. Del contrario y si no hay otro medio, continúe con el mismo rezo del Angelus.

Masó, imp.—Gerona

LA DOCTRINA DE JESUCRISTO

LXXXVII. Quinto mandamiento de la Iglesia

Atender a las necesidades de la Iglesia

El quinto mandamiento de la Iglesia, en su primera parte, nos manda atender a las necesidades de la Iglesia, según las leyes establecidas. Es un precepto que se encuentra claramente determinado en el cánón 1502 del Derecho Canónico y al cual por lo mismo debemos dar cumplimiento bajo pena de pecado.

Según las leyes establecidas

El precepto determina que el cumplimiento de esta ley debe ejecutarse siguiendo las leyes establecidas. En los momentos actuales, si bien el Estado contribuye al sostenimiento de las necesidades de la Iglesia, nadie puede ignorar que la situación de la Iglesia y de sus ministros exige, además de la que presta el Estado, la de los fieles. Ni el Estado puede, después de la terrible destrucción llevada a cabo por los sin Dios en los templos, en 1936, subvenir totalmente a todas las necesidades. El precepto pues existe y debemos contribuir a la honesta sustentación de la Iglesia pagando, según uso y costumbre, lo ordenado por la autoridad legítima eclesiástica.

Sea más por amor que por rigor legal

Debería pero movernos más el amor a la Iglesia que el rigor legal. La experiencia reciente que hemos sufrido durante tres años nos ha de inducir a contribuir voluntariamente a subvenir a las necesidades de la Iglesia. Es cierto que no pocos se han mostrado muy generosos, pero también lo es que no pocos se retraen egoísticamente olvidando el precepto. No olvidemos que a Dios nunca le ganaremos en generosidad.